



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 10-Marzo-2026, siendo las 11:50 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario de la SMA a la dirección Iquique N° 835, comuna de Curacautín, Región de la Araucanía, para efectos de notificar a - Félix Molina Burgos, RUT [REDACTED], titular de la Unidad Fiscalizable "ÁRIDOS FÉLIX MOLINA CURACAUTIN", de la Resolución Exenta N° 2 / Rol D-235-2025.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por NANLY HINTZ-SECRETARIA, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

--

Funcionario
Superintendencia del Medio Ambiente